

Aportes al debate sobre el pronatalismo argentino. Una mirada a través de los discursos anarquistas sobre la maternidad (1930 – 1955)

Nadia Ledesma Prietto

Profesora y Doctoranda en Historia. Becaria CONICET
CINIG/IdIHCS (UNLP-CONICET).
FaHCE.
UNLP.

nadialesmaprietto@yahoo.com.ar

Resumen

A partir de los estudios sobre maternidad y estudios sobre desarrollo del anarquismo en Argentina, pudimos conocer algunas ideas sobre las consideraciones de la maternidad en el discurso ácrata. Estos análisis han hecho hincapié en la dimensión política y eugénica de la propuesta de maternidad consciente y voluntaria. Por un lado, el control de la natalidad era considerado una herramienta de resistencia al sistema capitalista. Por otro lado, formaba parte de una estrategia eugénica, para lograr el mejoramiento de la raza, ya que la multiparidad era considerada un factor de degeneración racial.

Estos estudios extienden sus análisis hasta la década de 1930 lo cual responde a un convencionalismo historiográfico que indica la neutralización del movimiento a partir de ese período.

En este trabajo nos proponemos extender el límite temporal de investigación a través del seguimiento del discurso de figuras que animaron el ideario anarquista a través de publicaciones libertarias. Por medio de ellas, reconstruiremos un discurso que nos permitirá extender la propuesta de maternidad consciente y voluntaria a otras dimensiones: la libertad sexual de las mujeres, al distinguir reproducción de placer sexual y su capacidad volitiva en cuanto a las decisiones sobre su cuerpo.

Asimismo, situaremos este discurso en relación a los discursos hegemónicos en relación a la mujer y la maternidad, centrándonos en el discurso médico y a las políticas públicas, atendiendo a los debates historiográficos en torno al carácter de las mismas.

Palabras clave: Maternidad- anarquismo-pronatalismo-anticoncepción-libertad sexual

APORTES AL DEBATE SOBRE EL PRONATALISMO ARGENTINO. UNA MIRADA A TRAVÉS DE LOS DISCURSOS ANARQUISTAS SOBRE LA MATERNIDAD (1930 – 1955)

Introducción

El estudio de las ideas poblacionistas en Argentina ha sido abordado desde diferentes perspectivas tanto teóricas como metodológicas. La mayoría de los estudios caracterizan las políticas demográficas, en especial a partir de 1930 con la mayor intervención y presencia estatal, como pronatalistas, esto es que promovieron el aumento de la natalidad en un contexto de baja natalidad.¹ Asimismo, desde los estudios en género y las investigaciones sobre el desarrollo de la eugenesia en el país se ha avanzado sobre los fundamentos, intenciones y características que asumió el discurso pronatalista. En este sentido, las indagaciones sobre la puesta en práctica a través de políticas públicas de las propuestas poblacionistas, en especial durante el primer peronismo, han matizado sus alcances y han contribuido a enriquecer un debate sobre las características de aquellas políticas: pronatalistas, promaternalistas o políticas de crianza estatizada.

En el discurso poblacionista la identidad femenina fue construida a partir de su papel en la reproducción de la especie. A través de los estudios referidos a las políticas de maternidad que irrumpieron en el espacio historiográfico a fines del siglo XX y comienzos de este siglo, obtuvimos nuevas miradas sobre las consideraciones sobre las mujeres en aquellos discursos.

El análisis del discurso médico, político y jurídico y sus prácticas desde sus instituciones y las políticas públicas, en las primeras décadas del siglo XX, ha puesto en evidencia los problemas que aquellos poderes han considerado en relación a la maternidad.

El panorama sobre las políticas implementadas, así como los discursos que le dieron origen, nos muestra la hegemonía de un discurso, que promovió un modelo de maternidad que obturó y excluyó otros modelos posibles, entre ellos, la propuesta de maternidad consciente y voluntaria en el discurso anarquista.

Contraria a una política pronatalista y promaternalista, la maternidad consciente y voluntaria, sustentada en su origen en las teorías eugénicas y neomalthusianas en relación a los beneficios sociales y políticos del control de los nacimientos, en el transcurso de la primera mitad del siglo XX coadyuvó a configurar un discurso que promovió la emancipación femenina en cuanto a la capacidad volitiva de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y su sexualidad al diferenciar reproducción de placer sexual, a través del control de los embarazos.

El análisis de este discurso ha sido exiguo, dado el convencionalismo historiográfico que cercó el desarrollo de este movimiento hasta 1930. A partir del análisis de fuentes posteriores a esa década podemos dar continuidad al discurso anarquista y con ella revisar la propuesta sobre la maternidad consciente y voluntaria, que si bien transcurrida las décadas se hizo eco en otros espacios y movimientos políticos e ideológicos, en Argentina fue originariamente una propuesta libertaria.

Desarrollaremos en este análisis, por un lado las posturas en relación a la declinación del anarquismo después de 1930. En segundo lugar, para situar en el espacio en que se locutaba el discurso ácrata retomaremos algunos de los debates historiográficos sobre el carácter de las ideas poblacionistas en relación a la mujer y la maternidad. Esta contextualización del orden social discursivo en que se desarrolla el discurso anarquista en relación a la maternidad consciente y voluntaria, nos posibilitara, por último identificar y analizar el alcance de esta práctica discursiva.

Continuidad del anarquismo

Una de las razones de la escasa atención que se ha prestado al desarrollo del movimiento anarquista argentino después de 1930 podemos ubicarlo en los pioneros estudios integrales sobre el movimiento anarquista. Estos señalan la oclusión del mismo en 1910 en el caso Juan Suriano (Suriano, 2001) y 1930 en el estudio de Dora Barrancos (Barrancos, 1990). Entre las razones que se esgrimen para señalar la declinación del anarquismo local, se destaca la represión estatal desatada sobre sus simpatizantes y la estrategia integradora del Estado a través de la “ampliación política” (Suriano, 2001, p. 17).

En esa misma línea, el historiador Omar Acha menciona que la represión estatal, el socialismo, el comunismo o la intransigencia dogmática no fueron las causas de la declinación del anarquismo, sino que el problema residió “en el diseño de una estrategia inadecuada para una sociedad en proceso de modernización y democratización” (Acha, 2009, p. 95). Después de 1930, según el autor, el movimiento se volvió anacrónico para la clase obrera. Por el contrario, López Trujillo ha demostrado que las reiteradas medidas represivas y persecuciones sufridas por el movimiento se volvieron el medio natural en que surgían nuevas organizaciones, se ocupó de dar continuidad al estudio del anarquismo a través de sus investigaciones sobre la Federación Anarco Comunista Argentina –FACA- (Trujillo, 2005)

Si bien el movimiento tuvo como preocupación recuperar su papel rector en la clase obrera, no es menos cierto que intentó, además, incidir en nuevos ámbitos. Nuestra propuesta continúa esta segunda vertiente y parte de considerar el anarquismo como una corriente de pensamiento integral que implicaba un modo de vida alternativo, lo cual nos permite pensar en la continuidad del pensamiento ácrata: si bien se constata la pérdida de fuerza como agencia de la clase trabajadora, no es menos cierto que ello produjo una reactivación de su dimensión cultural e ideológica. Las/os militantes ácratas, apoyándose en sectores de la clase media profesional, de la que la muchos formaban parte, volcaron sus esfuerzos en los circuitos, relaciones y proyectos intelectuales, como estrategia para conjurar la contracción de su presencia en el movimiento obrero.

Lecturas sobre la ideología poblacionista 1930-1955

Los estudios que focalizaron sus análisis de la población desde una mirada cuantitativa (Torrado, 2003; Otero, 2004, Pantenélides y Moreno, 2009) ponen de relieve desde los relevamientos estadísticos la caída de la tasa de natalidad

a partir de la década del `30 comparada con el período anterior. En su mayoría, centraron sus análisis en variables económicas para explicar el cambio. La transición demográfica ocurrida en el país, comparada con los modelos europeos ha sido caracterizada como un “modelo no ortodoxo” “cuya atipicidad fundamental consistió en la baja simultánea de la natalidad y la mortalidad” (Otero, 2004, p. 80).

Estas miradas se vieron enriquecidas por los estudios culturales (Nari, 2004; Miranda, 2005; Barrancos, 2007; DiLiscia, 2000; Ramacciotti y Valobra, 2004, Biernat, 2004), que centraron su interés en analizar las ideas e intenciones del discurso poblacionista sobre las conductas de la población (Biernat y Ramacciotti, 2008).

Ambas vertientes coinciden en que se produjo una baja de la tasa de natalidad pero recurren a explicaciones diferentes para este fenómeno. Los estudios culturales presentan heterogéneas posturas para explicar las ideas poblacionistas. Las vinculaciones con otros fenómenos como la maternidad o las teorías eugénicas, conforman un amplio panorama de definiciones.

El análisis del desarrollo de la eugenesia en el país, ha aportado nuevas adjetivaciones al discurso del poblacionismo. Según la autora Marisa Miranda, a partir de 1930, de la mano del ascenso de la biotipología de corte fascista italiano en los espacios de decisión y poder, se tornó hegemónico un discurso pronatalista. Empero estas propuestas para estimular y aumentar la natalidad no consideraban al conjunto de la población sino que tenían como prerequisite “la exclusión de los menos aptos” (Miranda, 2005, p.13). Con ello querían alcanzar un equilibrio entre *cantidad* y *calidad*. La autora, analizando las propuestas del Congreso de Población realizado en 1940 en nuestro país auspiciado por el Museo Social², sostiene que las políticas argumentadas se sostenían en un régimen de premios y castigos, al igual que en el régimen fascista italiano. Los premios serían destinados a los que conformaban familias a través de préstamos oficiales a la nupcialidad, salarios familiares, preferencia por varones padres de familia en los puestos de trabajo públicos, entre otros. Los castigos se aplicarían sobre las familias sin hijos, los célibes, los solteros a través del cobro de gravámenes progresivos según la edad y distintos impuestos. (Miranda, 2011)

Esta mirada desde las ideologías que impregnaron al *establishment* médico, político, jurídico y religioso nos devuelven una imagen de las políticas coercitivas y selectivas que fueron pensadas y diseñadas para ser aplicadas sobre la población, más específicamente sobre un sector de la población y focalizando aún más la lente sobre un sujeto en particular: la mujer.

Como ya hemos mencionado, la mujer era considerada la única responsable de la reproducción, por ello, los pronatalistas, en particular los médicos, culpaban a la mujer por el fenómeno de la denatalidad. A través del estudio de la construcción de la mujer- madre, Marcela Nari señaló que desde el discurso médico “la desnatalización era vinculada a la expansión de las posibilidades

públicas de las mujeres: otros empleos, educación superior, la 'nueva mujer' que aparecía en las calles urbanas, la 'mujer moderna' (Nari, 2004, p. 191)

La relajación de los valores morales y la búsqueda del placer sexual independientemente de la reproducción, también era considerado un factor que promovía la desnatalización, pues debilitaba la institución matrimonial, reconocida como el único espacio para reproducirse ya que consideraban que "... el fin primordial del matrimonio es la procreación todo cuanto a ésta arteramente se oponga es intrínsecamente inmoral". Así también los matrimonios constituidos que no tuvieran hijas/os, a los cuales definían a través del neologismo *onanismo conyugal* o sólo tuvieran una/o hija/o eran condenados (Olmedo, 1940, p. 366).

Se puede evidenciar a través de este discurso la ignorancia o desprecio hacia la reproducción por fuera del matrimonio, en especial hacia las madres solteras, que aunque sus hijas/os fueran reconocidos por un varón, ellas como su descendencia eran consideradas ilegítimas. Según Isabella Cosse "la maternidad soltera era concebida una desviación", pues el vínculo matrimonial, era considerado como "el rito que permitía la constitución plena de la identidad femenina" al ser esposa, ama de casa y madre y también la identidad masculina "en tanto que convertía al hombre en un jefe de familia con autoridad sobre la esposa y los hijos y la responsabilidad de satisfacer sus necesidades" (Cosse, 2008, p. 85).

Hasta aquí, los estudios considerados vincularon al discurso pronatalista cuestiones biológicas a través de su relación con los postulados eugénicos y biotipológicos y en concordancia con ellos las observaciones que realizaban sobre la mujer para la realización de sus ideas, construían y reforzaban la identidad y ciudadanía femenina a la maternidad. En este sentido, la educación de las mujeres en cuestiones de puericultura, la protección de las embarazadas y del binomio madre e hijo, "se enlazaba al discurso pronatalista y eugenésico, puesto que contribuía al aumento de la población y al 'vigor' de la raza" (Nari, 2004, p. 179)

Desde los análisis que hicieron hincapié en las políticas diseñadas y aplicadas desde las instituciones estatales en relación con la reproducción de la población, relativizan el peso que las ideas pensadas desde los espacios de poder han tenido en la práctica. En esta relativización el discurso pronatalista, se desliza hacia un discurso promaternalista, es decir, que en la puesta en práctica, desde las políticas públicas, el Estado intenta fortalecer el vínculo entre madre e hijo, preocupándose por que las mujeres fueran buenas protectoras y cuidadoras de la prole (Valobra, 2005). Aquí podemos situar el análisis realizado por las historiadoras Carolina Biernat y Karina Ramacciotti sobre una repartición estatal: la Dirección de Maternidad e Infancia, creada en 1936. A través del repaso de la actuación de este organismo hasta 1955, las autoras pusieron de relieve la importancia que adquirió el binomio madre- hijo para la acción estatal, así como las sinuosidades de esta acción según los períodos. (Biernat y Ramacciotti, 2008).

En esta misma línea e introduciendo el debate sobre las políticas específicas del primer peronismo³, Dora Barrancos alegó que “la única agencia inexorablemente pronatalista en la Argentina ha sido- y continúa siendo- la iglesia católica y los grupos más conservadores en torno de aquella” (Barrancos, 2007, p. 483). En disonancia con estudios que han argumentado que el interés del gobierno fue aumentar la población sana y que en razón de ello la mujer tenía un rol central (Di Liscia et. al, 2000), la autora indicó que “... no puede confundirse ‘pro maternalismo’- y alguna retórica pro engendradora que emplean ciertos funcionarios del peronismo-, con medidas políticas que impulsaron la obligación de parir durante esos años en los que el Estado tomó el color benefactor. Faltan al primer peronismo las conocidas medidas que lo asimilan a los regímenes pro natalistas” (Barrancos, 2007, p. 489). Siguiendo estas explicaciones, la bifurcación pronatalista- promaternalista fue cuestionada por las autoras Karina Ramacciotti y Adriana Valobra (Ramacciotti y Valobra, 2004) a través del examen de la políticas ideadas por el ministro de salud Ramón Carrillo. Posteriores análisis, conceptualizaron esta mirada sobre el accionar del gobierno peronista como “políticas de crianza estatizada” las mismas son definidas como las “...que el estado implementa para atender a la infancia desplazando temporal o completamente a la madre y a la célula familiar en general-”(Valobra, 2005, p. 81). En esta lectura se arguye que, el primer peronismo, centró su accionar en educar a las/os niñas/os desde la primera infancia. Por medio de diversas instituciones y distintos espacios de socialización y formación de la niñez, como el jardín de infantes, las colonias de vacaciones, los programas de salud y protección de las/os niñas/os, el Estado limitaba y condicionaba la influencia de las madres en el desarrollo de sus hijas/os.

Según Isabella Cosse la niñez en el peronismo se resignificó, volviéndose un pilar fundamental para el gobierno pues “la vieja intención de convertir a los niños en ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo nacional se trasladó a la necesidad de garantizar la continuidad de la ‘revolución’ y la perpetuidad del régimen del poder” (Cosse, 2004, p. 520).

Este breve relevamiento nos permite visualizar las diversas connotaciones que adquieren los discursos y las prácticas en relación a la población y en particular el papel de las mujeres y la maternidad en las representaciones historiográficas del período. A grandes rasgos, dejando de lado los matices y las inflexiones del discurso, dentro de los estudios culturales podemos decir que aquellos estudios que han centrado su interés en el nivel discursivo, definen la ideología dominante en relación a las políticas sobre la población como pronatalistas. Esta postura, se vio complejizada por los aportes del estudio de los planteos eugenésicos que agregó al pronatalismo la característica de ser selectivo y coercitivo. Por otro lado, las investigaciones que remiten al estudio de las prácticas consecuentemente realizadas y las intervenciones que desde las políticas públicas se aplicaron sobre la reproducción de la población, aducen que tal pronatalismo pensado y discutido se volvió en la práctica accionando sobre la maternidad y la niñez, es decir, promaternalista o políticas de crianza estatal.

Las investigaciones desde una perspectiva cuantitativa, que se concentran en evidenciar la transición demográfica no se ocupan de las ideas, planteos y debates que generaron los indicadores que analizan, podríamos decir que su aporte se circunscribe a mostrar los datos y explicarlos desde una óptica económica. Como excepción puede citarse el trabajo de Hernán Otero, quien reúne en su análisis tanto los aspectos económicos y estadísticos y los aspectos culturales en relación a la explicación de la transición demográfica (Otero, 2004).

De esta manera este breve repaso sobre las lecturas historiográficas sobre las ideas poblacionistas nos permitirán situar y redimensionar nuestro análisis sobre las propuestas anarquistas en relación a la maternidad posteriores a 1930.

La maternidad en el discurso anarquista argentino

El análisis del discurso anarquista sobre la maternidad consciente y voluntaria después de 1930, lo realizaremos sobre publicaciones libertarias como la revista *Hombre de América*, el periódico *Reconstruir*, la producción escrita del médico anarquista Juan Lazarte⁴ y la militante Iris Pavón⁵ y locuciones de la Agrupación Femenina Antiguerrera, entre otros. A partir del relevamiento de estas fuentes, podemos reconstruir los discursos en relación al tema que nos interesa indagar.

Podemos decir en primer lugar que la mayoría de las/os anarquistas compartían ciertas representaciones maternalistas al interpelar a las mujeres como madres. Según la autora Eleonora Ardanaz, el anarquismo incorporó a las mujeres en la lucha política pues al estar asociada su identidad a su papel de reproductora de la especie "... eran las más importantes socializadoras de sus hijos, por lo tanto, era vital incorporarlas para asegurar su emancipación y el adoctrinamiento de futuros libertarios" (Ardanaz, 2007, p. 4). No obstante, esta apelación a las madres, no las pensaba como lo hacían los discursos maternalistas hegemónicos, sino que como señala la autora "... al concebirla como una persona capaz de detentar el dominio pleno de su cuerpo, que podía decidir libremente cuántos hijos deseaba traer al mundo(...) también debía ser una mujer activa en la esfera pública, luchadora y comprometida." (Ardanaz, 2007, p. 4-5). Las representaciones de las madres, se asociaban al pacifismo y el antimilitarismo antes de la guerra civil española, para la autora esta relación cambio a partir de este conflicto internacional, cuando las madres debían "...arengar a los hijos a participar para salvar a la humanidad del peligro fascista" (Ardanaz, 2007, p. 8). En este sentido, el análisis de las locuciones de la Agrupación Femenina Antiguerrera (AFA), nos permite profundizar la imagen que las propias mujeres tenían de su participación en la lucha.

Desde esta agrupación la interpelación hacia las mujeres era a través de su identidad como trabajadoras y como madres. Cuestionaban el sistema patriarcal que sometía a las mujeres a la autoridad del varón y remarcaban que este sometimiento se intensificaba en el ámbito rural "... ¿qué decir de la mujer del campo para quien no existe otra función que trabajar junto a las bestias y tener hijos, muchos hijos, para que compartan y prolonguen su

dolorosa vida?” Esta situación resultaba anacrónica, pues para la mujer que tenía “...el deber de trabajar, debería existir el derecho a disponer de su vida y su pensamiento” (AFA, 1936, p. 4). Exigían que las leyes protectoras del trabajo femenino y la maternidad se efectivizaran, como el subsidio a la maternidad, la creación de casas-cunas en los lugares de trabajo y la posibilidad de amamantarlos las horas necesarias. Asimismo reclamaban que las mujeres tuvieran los mismos derechos que el varón: a divertirse en los momentos de descanso, a la cultura, a ser respetada en el lugar de trabajo y a organizarse en defensa de sus derechos como trabajadoras en el ámbito gremial, en especial decían “en cualquier trabajo que no se considere en nuestro ambiente como esencialmente femenino” (AFA, 1936, p.12).

En el momento que se pronunciaban las mujeres de la AFA, el fascismo era el régimen contra el que había que luchar. No sólo en el ámbito internacional, sino dentro de nuestro país. Más adelante, con la llegada de Perón al poder, los peligros del avance fascista, para el movimiento anarquista se harán realidad. Pero en los años `30 la lucha contra el fascismo español a través de la ayuda a los republicanos, reunió los esfuerzos de todas las ideologías políticas antifascistas, para enfrentar a Franco.⁶

Las mujeres de la AFA, se pronunciaron contra el fascismo, cuestionando el lugar que este régimen les concedía. Para ellas el espacio de acción se redujo al hogar y “se la desplazó de la cátedra,[la] oficina, se pretende de ella que se dedique tan solo a tener hijos”, para ofrecerlos al Estado totalitario como soldados (AFA, 1936, p.8).

Las políticas fascistas en relación a la mujer, en nuestro país, eran defendidas, entre otros, por la elite médica. El médico obstetra Josué Beruti⁷, admirador de Alemania, la cual encontraba un fundamento en la política de educación femenina que llevaba adelante: preparaba a las mujeres para su destino maternal : “Tiende a reducir las escuelas superiores, pero permite que prosperen la vocación y el talento; reconoce y no dificulta la labor intelectual femenina ya iniciada, pero no quiere desarrollar en masa la vida académica en la mujer, porque entiende que son tareas más en armonía con su sexo y su misión, el trabajo manual, la economía doméstica, los conocimientos prácticos de la vida diaria, los idiomas, la iglesia” (Beruti,1934, p. 10).

El protagonismo de la mujer como reproductora, sustentaba, en parte, las estrategias de educación maternalista de la mujer. Otros destinos no estaban permitidos para la mujer-madre, sólo debía desarrollar su capacidad en un sólo ámbito: “...que aquella domine soberanamente en el hogar doméstico...” (Beruti, 1943, p.12). Asimismo la posibilidad de que las mujeres decidieran voluntariamente cuándo ser madre, no estaba contemplada en este discurso. Beruti, sólo aceptaba la limitación de la fecundidad, por alguna indicación eugénica para “evitar el engendro del individuos enfermos e incapaces” (Beruti, 1934, p.385) no así como un derecho de las mujeres.

El interés por el aumento de la *cantidad* se llevaría adelante sin descuidar la *calidad* de las futuras generaciones. Para ello, las madres deberían tener las nociones de puericultura, nutrición y cuidados necesarias para aumentar una

población saludable. Los argumentos centrales era señalar la “ignorancia” de las madres en el cuidado científico de sus hijas/os, la reafirmación del espacio doméstico como único ámbito de realización de las mujeres, y la insistente necesidad de convencerlas de que sólo deberían cumplir su función social a través de la maternidad. No obstante, nos permitimos pensar ¿hasta qué punto las mujeres aceptaban estos mandatos?, ¿Se resistirían a ellos, aceptarían con resignación estos deberes? Dada la insistencia de construir la identidad de las mujeres ligada exclusivamente a su capacidad de gestar, los discursos anarquistas en relación a la maternidad, nos permiten abrir el juego a otros discursos que circulaban por debajo de aquel discurso hegemónico.

Uno de los principales defensores de la maternidad consciente y voluntaria ha sido el médico anarquista Juan Lazarte, su obra *Limitación de los nacimientos* de 1934, ha sido analizada haciendo hincapié en sus aspectos eugénicos y neomalthusianos.⁸ Esta lectura parcial, nos hace perder de vista que también en su origen y con más fuerza en su desarrollo, las locuciones del médico anarquista, a diferencia y en contraposición a los discursos hegemónicos, mixturaron ideas esencialistas de lo que debía ser una madre con ideas de libertad individual en la decisión de cómo y cuándo serlo, en este sentido Juan Lazarte señalaba: “La madre tendrá hijos después de una preparación consciente y una maduración voluntaria, vale decir tendrá el hijo cuando quiera y más lo desee” (Lazarte, 1936, p. 31)

Desde el inicio del siglo XX en las publicaciones anarquistas locales se difundía los conocimientos sobre los métodos anticonceptivos y su utilización, si bien en un principio esta divulgación sobre las formas de controlar los embarazos se debió a una estrategia política de resistencia al capitalismo (Masjuán Bracons, 2008), en su devenir impulsaron nuevas miradas sobre la relación de la mujer, la maternidad y la sexualidad. Según Juan Lazarte ante la ausencia de conocimientos anticoncepcionales, la unión sexual con el varón producía en las mujeres sentimientos contrarios al placer: “El miedo al embarazo no sólo produce la repulsión del acto, sino fuera de la unión: una inquietud psíquica destructora del equilibrio mental. Las mujeres que no llegan a la posesión de anticonceptivos sufren una autopersecución cotidiana” (Lazarte, 1936, p.28). Para ellas, que llevarían en su cuerpo la marca del deseo, si es que lo habían consentido, se les presentaba un futuro que no habían elegido.

Para Lazarte, los conocimientos científicos sobre la reproducción humana y las herramientas anticoncepcionales para poder evitarla, ayudarían a las mujeres a apropiarse de su sexualidad. La ciencia “liberadora” otorgaba legitimidad a estos planteos y contribuía a pensar las uniones sexuales libres desde otras perspectivas. En este sentido, mencionaba que “...todo acto sexual es moral (el adulterio como delito) pertenece a épocas en que amor es reproducción, en las cuales no se concibe ni el amor placer o recreación y camaradería” (Lazarte, 1932c, p.19 y20)

Manuel Martín Fernández⁹, médico anarquista de Santiago del Estero, a través de su columna “Consultorio Psicosexual” en la revista *Hombre de América*, respondía las preguntas de sus lectoras/es, entre las cuales, la recomendación

de anticonceptivos era el principal motivo de las consultas. El médico recomendaba según el caso, las inyecciones intramusculares de esperma, los supositorios con una solución preparada por el médico, media hora antes de las relaciones sexuales y el capicete (preservativo femenino) (Martín Fernández, 1940). Asimismo desde la revista el médico Manuel Martín Fernández interpelaba a través de una encuesta a las/os lectoras/es, sobre la “vida sexual, matrimonio y educación sexual”, en él se preguntaba: 1. ¿está de acuerdo con su vida sexual?, 2. ¿Cree Ud. que la educación que ha recibido lo capacitó suficientemente, para gozar de todas las posibilidades físicas y espirituales en la plenitud que nos brinda la vida?, 3. Si esta descontento- ¿a qué atribuye sus fracasos?, 4. ¿Qué opina Ud. del matrimonio como institución; significa o no, para Ud. la conquista de la felicidad que todos soñamos?, 5. Si está descontento- ¿Por qué, qué defectos le encuentra, cómo cree que debieran ser las relaciones de los sexos, teniendo en cuenta la felicidad de los que se aman y la de los posibles hijos?, 6. ¿Cómo cree Ud. Que debe ser la educación sexual que hay que dar a los niños y jóvenes?, 7. ¿A qué edad cree que debe iniciarse la vida sexual? (Martín Fernández, 1940, p.21), a través de estas preguntas, el médico no sólo buscaba un dato estadístico, sino también que el público reflexionara y cuestionara la educación sexual que habían recibido, así como las formas de relacionarse sexualmente.

La educación sexual era la herramienta básica para llevar adelante un cambio en la moral sexual. Fernández sostenía: “se hace indispensable una educación sexual amplia que permita por el perfecto conocimiento de la verdad, el ejercicio libre, sereno y tranquilo de la más bella y potente de nuestras fuerzas creadoras”.(Martín Fernández, 1940, p. 38)¹⁰

Desde esta postura el discurso pronatalista del Estado y los médicos, era objeto de cuestionamiento pues consideraba a las mujeres como “...mujeres-hembras, fábricas de hijos de carne y hueso”, Martín Fernández señalaba las intenciones que él percibía en ese discurso:

“...‘es necesario aumentar la natalidad y que las nuevas generaciones sean cada vez más fuertes y sanas’ dicen; pero, evidentemente, en la inmensa mayoría de los casos, sólo les interesa aumentar la buena carne de cañón- muchos hombres y muchas mujeres para que puedan producir, para los otros, más y mejor en las fábricas y las trincheras” (Martín Fernández, 1942, p. 18).

Este aumento de la natalidad, debía realizarse dentro de los marcos del matrimonio, institución que legitimaba la maternidad y la paternidad. No todas las maternidades eran estimuladas.

La maternidad ilegítima era una categoría utilizada para identificar a las mujeres, que habían sido madres fuera de la institución matrimonial, aunque sus hijos hayan sido reconocidos por un varón. Las “madres solteras”, pertenecían a una suerte de subcategoría de madres y necesitaban de una protección especial dentro de la sociedad.

Las propuestas hacia las “madres solteras” de las/os médicas/os que formaban parte del discurso oficial, no se traducían en nuevas consideraciones sobre la mujer y su libertad sexual. Respondía a otras lógicas:

“Por un lado, la mujer no era considerada sujeto de su destino. Existía un estereotipo definido detrás de cada madre soltera: una mujer joven (en muchos casos, menor de edad) que, por su inocencia o por su profundo amor a un hombre, había sido objeto de seducción, de engaño y de abandono. Por otro, sus intereses abarcaban problemas poblacionales, ligados a la sociedad y el Estado, en las cuales las mujeres no eran sino las intermediarias obligadas”(Nari, 2004, p.140)

Entre *los protectores oficiales de la maternidad*, el médico Josué Beruti, establecía en 1922 los propósitos de las políticas con respecto a las madres solteras: “... está muy lejos de nuestro espíritu intentar una defensa de la ilegitimidad concepcional; antes bien, el de combatir todos aquellos complejos factores que son capaces de originarla”. El objetivo de estas políticas que más tarde puso en práctica en la Maternidad “Eliseo Cantón”, donde creó la Escuela de Madres, de puertas abiertas, no era la protección de la mujer-madre. A través del control y reeducación de éstas, Beruti señalaba que “...en realidad se procura primordialmente proteger a su hijo...” (Beruti, 1922) Este discurso mantuvo su vigencia durante el período analizado, la madre soltera se redimía de su “pecado” a través de su hijo pues él podía “... puede salvarla y nivelar su estado al de todas las madres, cuando el sentimiento materno la sostiene y guía” (Beruti y Zurano, 1934)

Para Lazarte, los conceptos de “soltero” y “casado” utilizados para clasificar a la población eran “artificiales y caprichosos”. Pero que conllevaban un peligro si de ellos se deducían connotaciones “morales” (Lazarte, 1932b, p. 5) En este sentido señalaba que las/os solteras/os eran sujetos de derecho, independientemente de su condición civil. Por ello, podían disfrutar su libertad sexual, pues tenían “...derechos a las uniones libres, sexuales, de recreación o reproducción, transitorias o completas, fuera como es lógico de esa vergüenza humana que es la prostitución”(Lazarte, 1932b, p.6) Para el anarquismo, la prostitución y el matrimonio, eran consideradas instituciones guardianas de la sexualidad, con la diferencia de que una cobijaba la sexualidad recreativa (prostitución) y la otra la sexualidad reproductiva (matrimonio).

Hasta 1936, año en el cual se sancionó la ley N° 12331 de “creación del instituto de profilaxis de las enfermedades venéreas” los prostíbulos eran permitidos y regulados por las autoridades municipales. La ley tenía como objetivo disminuir las enfermedades venéreas y, por ello, prohibió por medio del artículo n° 17, el establecimiento de locales donde se ejerciera la prostitución, pero no así el ejercicio de la prostitución por cuenta propia.¹¹ Asimismo, la ley establecía la obligatoriedad del certificado prenupcial (art. n° 13) que constataría la ausencia de enfermedades venéreas en el varón, futuro marido. En cambio a la mujer no se le exigiría este certificado para contraer matrimonio, pues se consideraba que las mujeres no deberían tener relaciones sexuales antes de casarse y sería una ofensa a la moral obligarlas a ellas también ser inspeccionadas (Biernat, 2007); (Gramático, 2000)

Para Lazarte la “revolución sexual” acabaría con los males que traía aparejada la falta de libertad sexual, mencionaba que con aquella: “...recién la

maternidad, será consciente; la prostitución y el venéreo desaparecerán borrados por el verdadero amor...” (Lazarte, 1936a, p. 155) que anteriormente “...las generaciones pasadas perdieron en locas abstinencias o en mortales aventuras”(Lazarte, 1935, p. 146). Las uniones libres entre varones y mujeres modificarían las formas de relacionarse. Ellas posibilitarían la llegada de un “nuevo régimen de relaciones e interrelaciones sociales y económicas” (Lazarte, 1932a, p. 63) basado en un plan de socialización integral.

Dentro del anarquismo, el “amor libre”¹², las uniones libres eran ideas compartidas por todas/os, pero algunas/os pensadoras/es ponían en debate el significado que en la práctica adquiriría esta idea. Pues en esta instancia el “amor libre” se reducía a una crítica del aspecto jurídico y económico del matrimonio burgués, pues para algunas/os “mantenía intactos (...) los modos de relación que cuestionaba a nivel teórico” (Andrés Granel, 2008, p. 70) Así, la propuesta de unión libre adquiriría diferentes significados. En la práctica podría haber conservado la asignación de roles femeninos y masculinos del sistema patriarcal. Para las mujeres, podría no haber significado ningún beneficio, pues como criticaba María Lacerda de Moura “la mujer continúa representando el papel de cosa, objeto de placer” (Andrés Granel, 2008, p. 73) Por el momento, las prácticas son más difíciles de aprehender, pero más adelante, en un análisis global, nos permitirán mostrar los alcances y las limitaciones de las propuestas anarquistas.

Siguiendo las locuciones de Juan Lazarte sobre los “derechos de los solteros” estos no se reducían sólo a la sexualidad como recreación, sino que contra los postulados que encorsetaban la reproducción dentro del matrimonio, también contemplaba el derecho a ser padres. En este sentido, cuestionaba al poder estatal que limitaba el acceso a aquellos derechos: “¿con qué sentimientos podrá el Estado discutir la voluntad que tienen un hombre joven de ser padre y una mujer bella de ser madre, cuándo no quieren casarse?, ¿Por qué razones va a calificarse denigrante a los hijos nacidos de esa unión?”(Lazarte,1932a, p. 44) En este sentido, señalaba que tanto la maternidad cómo la paternidad deberían asumirse con responsabilidad. Los varones tenían derecho a la paternidad, pero traía aparejada los “deberes de alimentar, sustentar y educar a los hijos” Lazarte, 1932b, p.6). La falta de vínculos legales, no se traducían en relaciones laxas con las/os hijas/os. La mención del derecho a la paternidad ponía de relieve la decisión de los varones a convertirse y ejercer su papel de padres, decisión que se invisibiliza(ba) en el énfasis de afirmar el binomio “madre- hijo” y en la noción de masculinidad como ajena a la paternidad. Por otro lado, criticaba al discurso que veneraba a la maternidad sólo si ésta no salía de las normas del matrimonio, la religión y la ley. En esta contradicción, Lazarte señalaba lo que para él era el verdadero fin de la exaltación de la maternidad:

“así, quiere decir, que cuando esos protectores oficiales y declamadores de la maternidad les entra la inquietud de la protección, lo que sostienen son los puntales de la sociedad y no la esencia misma del fenómeno, que sería tanto la madre, como el hijo; en realidad, sustentan y propagan solamente las bases jurídicas de sus instituciones, y no las raíces instintivas que le dieron origen” (Lazarte, 1932a, p.36)

Para Lazarte las persecuciones morales que sufrían las madres solteras, predisponía a las mujeres a problemas psíquicos y enfermedades que influían en la salud del futuro hijo/o. Considerar la maternidad ilegítima como un delito, según Lazarte, significaba el “empobrecimiento del organismo materno. Aumento de la proporción de malos partos (...) y por último, la mortalidad de niños ilegítimos por cualquiera de las enfermedades...” (Lazarte, 1935, p. 37) Tomando el ejemplo de estadísticas sobre EE.UU., dónde vislumbraba la llegada de un nuevo matriarcado por el avance de la juventud femenina, señalaba que “no puede pensarse que la miseria o la ignorancia causen toda la ilegitimidad...” (Lazarte, 1935, p. 39) sino que mujeres y varones que ganaban su propio sustento –el 83 por ciento- decidían libremente ser padres fuera de la institución matrimonial. Por otro lado, no había que olvidar, también, que en “numerosos casos de ilegitimidad los padres [varones] son casados” (Lazarte, 1935, p. 41) Esto era un indicio para el médico anarquista de la debilidad del matrimonio para limitar la sexualidad. Para él, los progresos ya estaban en marcha, pues decía que “Los solteros, sobre todo las solteras, han entado en una nueva senda; reclamaban y practican sus derechos vitales” (Lazarte, 1932a, p. 43)

En el discurso de los médicos anarquistas al igual que las mujeres de la AFA, las mujeres eran consideradas sujetos de derecho, sin apelar a su potencial maternidad:

“... es un ente social que tiene derechos propios que la sociedad debe reconocer y que, si ésta no reconoce, ella, consciente de su valor, de su dignidad y de sus posibilidades, debe conquistar. Derechos a sí misma a sus más íntimas satisfacciones, a su equilibrio psico-orgánico, a todos los aspectos de su posible felicidad. Derechos primordiales que, en el estado actual de las cosas, en que hay que empezar por lo primero, son mucho más importantes que todos los otros derechos, sociales y políticos...” (Martín Fernández, 1942, p.18)

Asimismo, para lograr la completa emancipación femenina, no bastaba con que la mujer se liberara sexualmente y decidiera sobre sus embarazos. Para que estas condiciones se realizaran sin obstáculos, la mujer debería alcanzar la independencia económica, para estar en iguales condiciones con el varón tanto en la esfera sexual, como económica. (Lazarte, 1935)

La precariedad laboral de las mujeres pobres del ámbito rural y urbano, entre ellas, campesinas, obreras, “sirvientas”, unida a la hegemonía del discurso de la domesticidad dejaba abierta la puerta para la prostitución como una posibilidad para aquellas mujeres. Lazarte así lo describía:

“Mientras la gente del orden crea que la mujer no debe trabajar y si sólo existir en su casa, como cuidadora del hogar y máquina de proliferar *ad infinitum*, una vía para el prostíbulo se encontrará siempre abierta, porque el hogar es una condición privada de la mujer de la burguesía y clase media y no de todas, pues una gran parte de las mujeres de la clase media y la inmensa mayoría del

proletariado, no llegan al clásico hogar burgués, se pierden en la soltería, el celibato, la miseria, yendo a caer en la prostitución” (Lazarte, 1935, p.115)

Asimismo, la posibilidad de participar en el mercado de trabajo en ocupaciones que no se correspondieran con cualidades identificadas como “femeninas”, era negada para la mayoría de las mujeres. El trabajo en las fábricas era cuestionado por los médicos higienistas y algunas feministas y legisladores. Las disposiciones sobre el trabajo femenino, también se inscribían en la política de proteger los cuerpos que gestarían a las/os futuras/os ciudadanas/os.¹³ Sin embargo, también tenemos que señalar que esta apelación a la maternidad como característica que negaba ciertos derechos a las mujeres, se convirtió en la agencia que aglutinó a un segmento del movimiento feminista al “... considerar la maternidad una “situación” privilegiada que abría “naturalmente” la posibilidad de mayores derechos para las mujeres” (Nari, 2004, p.18) En este sentido la maternidad se volvió bandera de las originarias luchas por los derechos civiles y políticos de la primera mitad del siglo XX, al considerarla una función social y política y que debería tener “una contrapartida por parte del Estado y la comunidad” (Nari, 2004, p. 256) Esta postura no era compartida por las/os anarquistas, para quienes el feminismo de la época, centrado en reivindicaciones sufragistas y civiles, desviaban el camino hacia la emancipación.

Este mismo reclamo de igualdad de derechos lo encontramos en la Unión de Mujeres Socialistas Libertarias, creada en 1946, cuyas acciones fueron difundidas por el periódico *Reconstruir*. En su declaración de principios señalaban, la “igualdad de todos los derechos para hombres y mujeres (..) protección a la maternidad. Maternidad consciente. Protección a las mujeres que trabajan” (UMSL, 1946, p.13). Estas mujeres libertarias reconocían que los valores que las identificaban, el socialismo y la libertad, se hallaban más difíciles de alcanzar para las mujeres que para los varones “ ...por lo tanto, más dignos de luchar por conquistarlos” sentenciaban.(UMSL, 1946, p. 14) Dentro del periódico, las mujeres contaban con una sección exclusiva, llamada ‘la página de la mujer’, entre las destacadas columnistas se encontraban, Herminia Brumana, Anita Piacenza, Emilia Goyena e Iris Pavón, cuyo seudónimo era Alejandrina Serrat. Dentro de esta sección, las autoras interpelaban a mujeres y varones sobre los problemas que las /os afectaban en el contexto del ascenso al poder de Juan Domingo Perón y Eva Duarte.

A través del título ‘amiga, ¿quiere usted votar?’ Anita Piacenza, señalaba que para que la mujer pueda ejercer los derechos políticos era necesario que primero se capacite y se libere de la tutela e influencia masculina. (Piacenza, 1946). Estos derechos se consideraban secundarios en la lucha, considerando como los de primer orden los derechos, económicos, civiles, sociales y sexuales. En este sentido, marcaba una diferencia entre el feminismo y el sufragismo.

Emilia Goyena, también utilizaba una interrogación para el título de sus notas, ‘¿mujer que piensas?’, en ellas criticaba a las acciones de la iglesia, que mantenía a la mujer en la ignorancia y el sometimiento. Para los que consideraban que la cabeza de la mujer servía para llevar sombreros, Goyena

instaba a las mujeres a pensar: “Pero si piensas, mujer, demostraremos que con sombrero o sin él, tu cerebro funciona unido al sentimiento y que la Humanidad puede esperar mucho bueno de ti. Tal vez, todo lo bueno que los hombres nos han sabido dar...” (Goyena, 1946, p. 9).

Dentro de la página de la mujer, Iris Pavón, cuestionó las políticas del Estado y su “justicia social” entre comillas. Como militante anarquista Pavón sentía que el peronismo se había apropiado del concepto de justicia social que desde el movimiento libertario se bregaba y lo había resignificado, ya que para la escritora “desde que no es don que se regala, sino dignidad que se conquista (...) la “justicia social” es peor aún que la limosna; que no sólo no ha terminado con la miseria y el hambre, sino que trafica, especula con las necesidades de la población sufriente” (Pavón, 1946, p. 9). Las críticas se centraron en las políticas militaristas, como el decreto/ley de preconscripción de 1947, que ponía a disposición del ejército a las/os niñas/os y adolescentes entre 12 y 20 años, durante dos años, las cuáles identificaron como un signo del carácter totalitario del gobierno (*Reconstruir*, 1946). Señalaba “aunque sólo se invoque intentos de educación física, práctica de deportes, etc., es el culto de la fuerza bruta, la mística de la violencia, la fanatización del niño por el sentimiento guerrero y belicoso...” era lo que se perseguía. (Pavón, 1947, p.10) Por ello, hacía un llamado a las madres, todas, las peronistas y antiperonistas porque “su sola y suprema condición la ubica por encima de lo circunstancial, a la madre de todos los niños argentinos nacidos y por nacer” a ellas interpelaba, “¿permitiréis vosotros, por ignorancia, por ingenuidad, por cobardía, que con nuestros hijos se repita la experiencia trágica que ha desgarrado a Europa?, ¿permitiréis que para afianzar un régimen de esclavitud y de muerte, se deformen, se corrompan, se envilezcan los sagrados frutos de vuestro amor?. La autora, destacaba la especial atención y lugar a “la captación de la niñez y la adolescencia” en las políticas peronistas, pues eran más fáciles de adoctrinar y modelar de acuerdo a sus propósitos. (Pavón, 1947). En este sentido, retomando las posturas historiográficas sobre las de las políticas peronistas, podríamos decir que desde la lectura de las mujeres anarquistas, coinciden, en parte, con la caracterización de “políticas de crianza estatizada”. Aunque desde el anarquismo la homologación del peronismo con los gobiernos totalitarios de Europa, obturó otras miradas sobre él que no coincidieran con la matriz fascista de la que estaba formado, según los libertarios.

Conclusión

En este estudio preliminar intentamos situar la propuesta de maternidad consciente y voluntaria anarquista en el contexto discursivo en el cual circuló. Por ello retomar los debates historiográficos en relación a las características de las políticas hegemónicas sobre la población, nos permitió dimensionar las políticas pensadas desde un espacio contrahegemónico.

La propuesta de maternidad consciente y voluntaria se situó en la vereda opuesta a planteos que intentarían aumentar la natalidad o que las mujeres sólo se dedicaran a ser madres y que sólo obtuvieran derechos en su calidad de mujer-madre.

Si bien como hemos analizado en un anterior estudio, la propuesta de maternidad consciente y voluntaria originada en una estrategia tanto política como eugénica y neomalthusiana (Ledesma Prietto, 2010), ésta contribuyó a la emergencia e independencia de un discurso a favor de la libertad sexual de las mujeres, al considerarlas sujeto de derechos tanto sexuales como reproductivos, resaltando su capacidad volitiva de cuándo y cómo ser madre.

Aunque la mayoría de las mujeres y varones, en parte sustentaban un discurso que consideraba a las mujeres potencialmente madres, no es posible identificarlos con una postura maternalista como la del obstetra Josué Beruti, ya que la identidad femenina y su ciudadanía no estaba ligada a su posible maternidad.

Asimismo, desde las locuciones anarquistas, al considerar al gobierno peronista como una tardía extensión europea de los gobiernos fascistas, las acciones diseñadas y aplicadas por él, fueron miradas desde un prisma que reforzaba las coincidencias entre los gobiernos totalitarios europeos y el gobierno nacional.

Por último sentimos que señalar la genealogía de estas ideas que, hasta el presente, son debatidas, nos brinda la posibilidad de develar los mecanismos y las construcciones sociales que se encuentran en juego, al favorecer u obstaculizar la completa ciudadanía de las mujeres. A partir de este punto, nuevos interrogantes emergen sobre las relaciones de poder presentes en las relaciones intergenéricas, que conforman cada una de las dimensiones de la vida social. Aportar al planteamiento de incertidumbres, dudas, debates y cuestionamientos, resulta en este momento más motivador que encerrarnos en certezas. La posibilidad de pensar el pasado en movimiento, enriquece y abre el juego de la diversidad.

Referencias bibliográficas

- Agrupación Femenina Antiguerrera (1936). *La mujer argentina y sus derechos*. Buenos Aires: s/e
- Ardanaz, Eleonora (2007). Madres de rojo y negro: cambios en las representaciones acerca de la maternidad en el discurso anarquista argentino. *II Jornadas Hum. H. A.* Bahía Blanca 4 al 16 de octubre. En <http://www.jornadashumha.com.ar/pdf/2007/Ardanaz.pdf>
- Acha, O. (2009). *Historiografía crítica de la historiografía argentina: las izquierdas en el siglo XX*, vol. 1. Buenos Aires: Prometeo
- Baigorria, O. (comp) (2006). *El amor libre. Eros y anarquía*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Contrapunto
- Barrancos, D. (2007). Contrapuntos entre sexualidad y reproducción. En Torrado, S. (comp.). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*. Buenos Aires: Edhasa.
- Beruti, J. (1922). Comunicación al II congreso nacional de medicina. *La semana médica*, N° 4. Crf. Beruti, J.(1943) *Producción científica y cultural*. Buenos Aires: s/e.

- Beruti, J. (1934b). Respuesta a una encuesta sobre limitación de la fecundidad. *Acción Médica*, año IV, N° 39. Buenos Aires, p. 385
- Beruti, J. A. (1934a). Maternidad y educación femenina. *Anales de Botipología, Eugenesia y Medicina Social*, s/n, 15 de noviembre. Crf. en Beruti, J. A. (1943) *Producción científica y cultural*, tomo IV, Buenos Aires.
- Beruti, J. y Zurano, M. (1934). El problema de la madre soltera en nuestro país. *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Buenos Aires, 1934, tomo III, 1ra. Parte. Crf. Beruti (1943). *Producción científica y cultural*. Buenos Aires: s/e
- Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2008). Las madres y sus hijos en foco. En Barry, C., Ramacciotti, K. y Valobra, A. (eds), *La fundación Eva Perón y las mujeres. Entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires: Biblos, pp. 51-76
- Biernat, C. (2004). Inmigración, natalidad y urbanización: el poblacionismo argentino y sus contradicciones frente a las preguntas por el desarrollo económico (1914-1955). En Otero, H. (dir.), (2004). *El mosaico argentino*. Buenos aires: siglo XXI
- Biernat, C. (2005). La eugenesia argentina y el debate sobre el crecimiento de la población en los años de entreguerras. *Cuadernos del Sur, Hist.* [online], no.34 [citado abril de 2011], p.251-273. Disponible en la World Wide Web: <http://www.bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-76042005000100011&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1668-7604.
- Biernat, C. (2005). Las dos vías de la imaginación poblacionista argentina: natalismo e inmigración entre 1914 y 1955". *Ciclos*, Año XV, vol. XV, n° 30, 2 semestre, pp. 217-245.
- Biernat, C. (2007). Médicos, especialistas, políticos y funcionarios en la organización centralizada de la profilaxis de las enfermedades venéreas en la Argentina (1930-1954). *Anuario de Estudios Americanos*, 64, I, enero-junio. Sevilla, pp. 257-288.
- Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2008). La tutela estatal de la madre y el niño en la Argentina: estructuras administrativas, legislación y cuadros técnicos (1936-1955). *Hist. cienc. saude-Manguinhos* [online]. vol.15, n.2, pp. 331-351. ISSN 0104-5970. doi: 10.1590/S0104-59702008000200006
- Cosse, I. (2004) Entre el estigma y la integración: imágenes, estereotipos y representaciones de la filiación ilegítima en Argentina (1940-1955). En Otero, H. (dir.), (2004). *El mosaico argentino*. Buenos aires: siglo XXI
- Cosse, I. (2008). El modelo conyugal en la ciudad de Buenos Aires de la segunda posguerra: el compañerismo de complementariedad y el impulso familiarista. *Trabajos y comunicaciones*, 2da. Época, N° 34. La Plata, pp. 63-94.
- Di Liscia, M. H. et. al (2000) *Mujeres, maternidad y peronismo*. La Pampa: Fondo Editorial Pampeano.
- Goyena, Emilia (1946). Mujer ¿Qué piensas?. *Reconstruir*, año I, N° 5, agosto 2da. Quincena.
- Gramático, K. (2000). Obreras, prostitutas y mal venéreo. Un Estado en busca de la profilaxis. En Gil Lozano, Fernanda, Pita, Valeria e Ini, María Gabriela (comps.) *Historia de las mujeres en la Argentina*, Vol II. Buenos Aires: Taurus
- Lazarte, J.(1932 a). *Revolución sexual de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ed. Nervio
- Lazarte, J. (1932b). Derechos de los solteros. *Nervio*, N° 11, año 1, marzo, Buenos Aires, pp. 5-7.

- Lazarte, J. (1932b). Derechos de los solteros. *Nervio*, N° 11, año 1, marzo, Buenos Aires.
- Lazarte, J. (1932c). Desprestigio del adulterio. *Estudios*, N° 105, mayo. España, pp.19,20. Crf. Jiménez- Lucena, I. y Molero-Mesa, J. (2009). Problematizando el proceso de (des)medicalización. Mecanismos de sometimiento/autogestión del cuerpo en los medios libertarios españoles del primer tercio del siglo XX. En Miranda, M. y Sierra Girón, Á. (coords.) *Cuerpo, bipolítica y control social. América Latina y Europa en lo siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo XXI. pp.69-80.
- Lazarte, J. (1935). *Sociedad y prostitución*. Rosario: Librería Ruiz.
- Lazarte, J. (1936), *El contralor de los nacimientos*. Rosario: Librería Ruiz
- Ledesma Prietto, N. (2010). Eugenesia, anarquismo y emancipación femenina. Una aproximación a los discursos libertarios. Argentina, (1930-1940). ponencia presentada en el *Seminario Internacional Fazendo Género 9*, agosto 2010 Disponible en http://www.fazendogenero.ufsc.br/9/resources/anais/1278270454_ARQUIVO_FAZENDO%20NADIA%20FINAL%5B1%5D.pdf
- Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa
- López Trujillo, F. (2005). *Vidas en rojo y negro. Una historia del Anarquismo en la <Década infame>*. Buenos Aires: Letra libre
- Martín Fernández, M. (1940). Consultorio Psicosexual. *Hombre de América*. Buenos Aires, año I, N° 3, abril.
- Miranda, M.(2005). La biotipología en el pronatalismo argentino (1930 1983). *Asclepio* Vol. LVII 1, España.
- Miranda, M. (2011). *Controlar lo incontrolable: una historia de la sexualidad en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos
- Masjuán Bracons, E.(2008). El neomalthusianismo ibérico e italiano: un precedente de la ecología humana contemporánea. *Historia Actual Online*, Núm. 15, invierno. España. [citado en marzo de 2011] Disponible en: <http://historiaactual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/234>
- Olmedo, J. (1940). El problema de la natalidad ante la conciencia jurídica. *Boletín de la sociedad de Obstetricia y Ginecología*, julio, n° XIX Buenos Aires
- Otero, H. (2004). La transición demográfica argentina a debate: una perspectiva espacial de las explicaciones ideacionales, económicas y político-institucionales. En Otero, H. (dir.), (2004). *El mosaico argentino*. Buenos aires: siglo XXI
- Palermo, S. (2008). El trabajo femenino en el siglo XX: nuevas miradas y planteos de la historia de la mujer y los estudios de género. *Trabajos y comunicaciones*, 2da. Época, N° 34. La Plata
- Pantelides, Edith y Moreno Martín J. (coord.) (2009). Situación de la población argentina. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD-UNFPA
- Pavón, Iris (Alejandrina Serrat seudónimo),(1946). La farsa de la justicia social. *Reconstruir*, año I, N° 10, noviembre 2da. Quincena.
- Pavón, Iris (1947). La madre ante la preconscripción. *Reconstruir*, año I, N° 12, febrero 1era. quincena
- Piacenza, Anita (1946). Amiga ¿quiere usted votar?. *Reconstruir*, año 1, N° 2, junio 2da. Quincena.

- Queirolo, G. (2006). Mujeres que trabajan: una revisión historiográfica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940). *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico* N° 3, septiembre-octubre. Buenos Aires, pp29-48
- Ramacciotti K. y Valobra A. (comp), (2004). *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Ramacciotti, K. (2004). El Museo Social Argentino y el Primer Congreso de Población de 1940. *Sociohistórica, Cuadernos del Centro de Investigaciones Sociohistóricas*, N° 13 y 14, La Plata, pp. 231-238.
- Suriano, J.(2001). *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial
- Unión de Mujeres Socialistas Libertarias (1946). Declaración de principios. *Reconstruir*, año I, N° 1, junio 1era. quincena
- Valobra A. (2005). Public health policies, women's organizations and mothers in the province of Buenos Aires, 1946- 1952. *(Un) Healthy Interiors: Contestations at the Intersection of Public Health and Private Space, Studies in Social Sciences*, vol. XXXVIII, July, Carrollton , Georgia , Estados Unidos, University of West Georgia , ISBN: 1-883199-15-8, pp. 79-95, 98 páginas.

¹ Según los datos estadísticos entre principios de siglo XX y fines de la década del '30 se produce la "transición demográfica". En un lapso de 40 años se produce la mayor caída en la tasa de fecundidad. La tasa de fecundidad general (número de hijos por cada mil mujeres en edades reproductivas) pasa de 201 a principios del siglo XX a 103 entre 1935-1939. (Pantelides y Moreno, 2009).

² Una de las grandes preocupaciones fue el detenimiento de la tasa de crecimiento de la población (del 27 por mil entre 1925- 1930 al 15, 6 por mil entre 1935-1940. Esto se veía como un fenómeno estrechamente conectado con la disminución de la tasa de natalidad que pasó del 32,5 por mil a 25, 7 por mil en ese período merced a la extensión de métodos de control de la natalidad, entre otros, el aborto. Otras lecturas sobre el Museo Social en (Ramacciotti, 2004)

³ Este debate sobre las políticas públicas del primer peronismo ha sido visibilizado por los trabajos de las historiadoras Karina Ramacciotti (Ramacciotti y Valobra; 2004), Adriana Valobra (Valobra, 2005) y Carolina Biernat (Biernat y Ramacciotti, 2008).

⁴ El rosarino Juan Lazarte se recibió de profesor en Ciencias Biológicas en La Plata y estudió medicina en la universidad de Córdoba. Allí, participó del movimiento de reforma universitaria y fue un destacado orador en esas jornadas, sus ideas libertarias y humanistas lo acercaron al movimiento anarquista. Fue profesor titular de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario y desarrolló su actividad médica en el pueblo de San Genaro en la provincia de Santa Fe, donde fue impulsor de proyectos cooperativistas, allí vivió hasta su muerte el 19 de julio de 1963. (Abad de Santillán, Invaldi y Capelletti, 1964)

⁵ Iris Pavón: pedagoga, militante anarquista radicada en Cruz del Eje, Córdoba. Nació el 15 de septiembre de 1906 en Lobería en un hogar proletario. Se destacó en la prensa escrita, sus primeros escritos fueron poesías que publicaba en periódicos locales. A partir de 1935 participa activamente en el movimiento libertario y fue una vehemente defensora y activista por la liberación de los presos de Bragado. Por su militancia conoció la cárcel en 1944. Tuvo un hijo con su compañero Marcos Dukelsky. Desde Cruz del Eje escribió para el periódico anarquista *Reconstruir*, siendo una de las más fervientes colaboradoras. Muere el 13 de septiembre de 1951 a causa de una enfermedad.

⁶ El movimiento anarquista a través de la Federación Anarco Comunista Argentina (FACA) participó activamente en la ayuda internacional al pueblo español durante la Guerra Civil. Juan Lazarte participó, a través de la organización Solidaridad Internacional Antifascista (SIA) y fue delegado representante de Argentina. En el plano local, la FACA creó la Comisión organizadora para la ayuda a España bajo la órbita de la SIA, en la cual también participó.

⁷ Josué A. Beruti, destacado médico obstetra graduado en la Universidad de Friburgo, vuelve al país en 1908 y comienza su carrera en el ámbito universitario en la cátedra de Clínica Obstétrica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, de la que llega a ser titular de la cátedra en 1931. Se dedicó intensamente a su profesión, contribuyó al conocimiento científico de su especialización y llevó a cabo un programa dirigido a la protección de la

maternidad, a través de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. En ella, estaba a cargo de la sección de Eugenesia, Maternidad e Infancia. Sus publicaciones tuvieron amplia difusión en la prensa médica (*La semana médica, El día médico*). Asimismo, su labor fue divulgada entre un público amplio a través de medios periodísticos comerciales tales como *La Nación* y *La Razón* y la denominada prensa femenina como la revista *El Hogar*⁸ “...existen algunos médicos que apoyan el control de la natalidad y el aborto desde justificaciones eugenésicas. Tal el caso del anarquista Juan Lazarte quien defiende la procreación consciente, puesto que considera a la multiparidad, especialmente presente entre los sectores económica y socialmente más desvalidos, como un factor fundamental de "degeneración"” (Biernat, 2005)

⁹ Manuel Martín Fernández, se recibió de médico a mediados de los años ´30 y creó en esa provincia la agrupación anarquista “Renovación”. Tenemos constancia que para el año 1940 se encontraba radicado en Buenos Aires, pues su consultorio se encontraba en la localidad de San Fernando, el cual compartía con la odontóloga Lola Quiroga. No contamos con otros datos biográficos de este médico que estaba a cargo del consultorio psicosexual que la revista *Hombre de América* (1940-1945) ponía a disposición de sus lectoras/es.

¹¹ Art. N° 15: “Queda prohibido en toda la República el establecimiento de casas o locales donde se ejerza la prostitución, o se incite a ella”. Ley N° 12331. [citado en abril 2010] Disponible en: <http://digesto.comodoro.gov.ar/NORMATIVA/LEY/LEY-12331.htm>

¹² Para una aproximación a las ideas sobre le amor libre consultar, (Baigorria, 2006)

¹³ Algunos aportes historiográficos en relación al trabajo femenino: (Lobato, 2007); (Queirolo, 2006); (Palermo, 2008)